



SALTA, 08 de Julio de 2005

Expediente N° 8565/00

RES. CD. N° 184/05

VISTO:

La presentación efectuada por la Ing. Silvia Pareja, alumna de la Carrera de Maestría en Energías Renovables, mediante la cual solicita autorización para rendir el módulo Energía Solar II del Plan de Estudio respectivo;

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de la citada carrera aconseja hacer lugar a lo solicitado por el recurrente, proponiendo la integración del Tribunal con los docentes mencionados a fs. 38 vta.;

Que la Comisión de Docencia aconseja en sentido favorable;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en sesión ordinaria del día 06/07/05)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Autorizar a la **Ing. Silvia Pareja – D.N.I. N° 13.845.106**, alumna de la carrera de Maestría en Energías Renovables, a rendir el módulo ENERGIA SOLAR II en fecha a determinar.

ARTICULO 2°: Constituir el Tribunal que entenderá en el examen del módulo Energía Solar II, de la siguiente manera:

Titulares

Dra. Ada Judith Franco
Dr. Miguel Ángel Condori
Dr. Luis Hernández

Suplentes

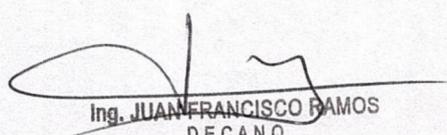
Dra. Silvana Flores Larsen
Dra. Graciela Lesino

ARTICULO 3°: Hágase saber a la Ing. Silvia Pareja, al Tribunal designado por el artículo precedente, al Comité Académico y a la División Adm. Posgrado. Cumplido, RESÉRVESE.

NV
mxs


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas